



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
 “Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

AYUDA MEMORIA

DEPARTAMENTO DE PASCO

A. RED VIAL NACIONAL

A.1 PROYECTOS DE INVERSION

1. **CARRETERA: LIMA – CANTA – HUAYLLAY – DV. COCHAMARCA – EMP. 3N: 206,2 Km.**
 TRABAJOS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO DEL CORREDOR VIAL LIMA – CANTA – HUAYLLAY – DV. COCHAMARCA – EMP. PE-3N
 INICIO DE LOS TRABAJOS: 30.SET.14

El objetivo del proyecto es mejorar y asegurar la accesibilidad y transitabilidad permanente de transporte de pasajeros y carga en condiciones de continuidad, fluidez y seguridad en la carretera Lima – Canta – Huayllay – Dv. Cochamarca – Emp. PE-3N, buscando la sostenibilidad de las inversiones y contribuyendo a la Competitividad global del país.

La población directamente beneficiada con la ejecución del Proyecto SNIP 3271 “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LIMA-CANTA-LA VIUDA-UNISH” es de 174,476 habitantes.

La República del Perú tiene el encargo de desarrollar e implementar el primer **Contrato de Mejoramiento, Rehabilitación y Conservación por Niveles de Servicio** (CMRC) con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y una contrapartida del Gobierno Central, en el corredor vial Lima – Canta – Huayllay – Dv. Cochamarca – Emp. PE-3N por un plazo de 08 años.

El costo total estimado del proyecto será de US\$ 220 millones, siendo US\$70 millones financiados con recursos del Capital Ordinario del Banco y US\$150 millones de aporte local, que incluye los costos de las obras, la conservación del corredor, la supervisión y la gestión del contrato por 8 años.

El contrato abarca los tramos de carretera detallados a continuación:

N°	Ruta	Tramo				Long. (km)
		inicio	Km	Fin	Km	
1	PE – 20A	Lima	21.500	Canta	100.970	79.470
2	PE – 20A	Canta	100.970	Huayllay	197.078	96.108
3	PE – 20A	Huayllay	197.078	Dv. Cochamarca	214.178	17.100
4	PE – 20A	Dv. Cochamarca	214.178	Emp PE-3N	227.678	13.500
Total						206.178

Componentes:

El proyecto comprende el financiamiento de los siguientes componentes:

- ✓ **Obra Obligatoria Inicial 1 - Mejoramiento y Rehabilitación del Tramo Canta - Huayllay (Long=96.1 Km):** Incluye el mejoramiento del tramo y su pavimentación en 7.20m. de la calzada con bermas a cada lado. Asimismo incluyen inversiones que se destinan al mejoramiento de la seguridad vial, en actividades de señalización vertical y horizontal, barreras de protección, e inversiones de mitigación ambiental y social. El tramo se inicia en la ciudad de Canta en el distrito y provincia del mismo nombre y termina en el poblado de Huayllay, en el distrito de Huayllay, provincia de Pasco.



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

- ✓ **Obra Obligatoria Inicial 2 - Tramo Huayllay - Empalme PE-3N (Long=30.6 Km):** obras a ser ejecutadas con el fin de que todo el tramo cuente con el mismo estado inicial para su conservación posterior.
- ✓ **Obras Obligatorias Programadas Lima – Emp. PE-3N (Long=206.17 Km.):** También se incluyen las obras de conservación periódica de todo el corredor que resulten ser necesarios ejecutar para mantener los niveles de servicio estipulados.
- ✓ **Conservación del Tramo Lima – Emp. PE-3N (Long=206.17 Km.):** Comprende la conservación rutinaria por niveles de servicio de todo el corredor, desde la culminación de las obras obligatorias iniciales hasta el término del contrato.
- ✓ **Obras Obligatorias Complementarias -** Construcción de dos Estaciones de Peaje y dos Estaciones de Pesaje simplificado: Esto permitirá gestionar adecuadamente las sobrecargas del tráfico en el corredor.
- ✓ **Atenciones Especiales - Tramo Lima – Emp. PE-3N (Long=206.17 Km.):** Comprende la atención de las situaciones especiales como las emergencias viales que se presenten en el corredor durante el plazo de 8 años.

Al tratarse del primer Contrato de Mejoramiento, Rehabilitación y Conservación por Niveles de Servicio (CMRC) en el Perú y probablemente en Latinoamérica, se ha llevado a cabo un largo proceso de formulación de las especificaciones y valores referenciales de los diversos componentes del contrato, así como el proceso de formulación del pliego de licitación y bases, para la cual se han convocado varias reuniones con participación de los especialistas de Provías Nacional, Consultores del BID, y un taller con las principales empresas contratistas que laboran en el país, con el fin de mostrar y debatir las características técnicas del proyecto y tener una retroalimentación que permita enriquecer este nuevo modelo de contratación, que servirá para replicarlo en los diversos corredores logísticos del país.

El BID otorgó la No Objeción el 24.Mar.14 al postor_ CONSORCIO VIAL HUAYLLAY (ATERPA MARTINS - CONALVIAS - JOHESA), por el monto de S/. 502,0 millones.

El 10.Jun.14 se suscribió el Contrato N° 57-2014-MTC/20, con el CONSORCIO VIAL HUAYLLAY (Construtora Aterpa M. Martins S.A. Sucursal del Perú - Conalvias Construcciones S.A.S. Sucursal Perú - Johe S.A.), por el monto de S/. 502,00 millones

Con fecha 18.Ago.2014, se suscribió el CONTRATO N° 77- 2014-MTC/20., suscrito con la empresa Consorcio CESEL - CAL y MAYOR para la supervisión de los trabajos, por el monto de S/. 55 119 399,82.

Situación Actual:

Tramo: Lima – Canta: 79,5 Km.

Cabe señalar que el tramo 1 Lima – Canta, se encuentra actualmente en ejecución de obras de rehabilitación y mejoramiento, siendo su avance al 31.Dic.14 del 74,13% (Avance programado: 92,61%). Término previsto: Julio 2015.

Tramo: Canta – Huayllay: 96,11 Km.

El proyecto se ubica en la parte central del país, en los departamentos de Lima, Junín y Pasco, pertenece a la Ruta N° 018 de la Red Vial Nacional y se extiende sobre los Departamentos de Lima, Junín y Pasco, Provincias de Canta, Yauli y Pasco.

Las características técnicas de la obra son:

- Longitud de Tramo : 96.107 km
- Clasificación : Red vial Primaria de Segunda clase (IMD al 2031 = 1617 veh/día)
- Tipo de Pavimento : Concreto Asfáltico en caliente
- Ancho de vía : 3.60 m., cada carril
- Ancho de bermas : 0.90 m. a cada lado del carril.
- Velocidad de Directriz : 40- 50 y 60 km/h
- Número de carriles : 1 calzada de 02 carriles



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Proviás Nacional

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

El 29.Ago.14 se inició la revisión del Expediente Técnico hasta el 28.Set.14.

Con fecha 29.09.14 se realizó la toma de posesión del sitio de las obras del tramo Canta – Huayllay – Dv Cochamarca – Empalme PE -3N por parte del Contratista Consorcio Vial Huayllay, siendo la fecha de inicio del plazo de las obras el día 30.Set.14, con la ejecución de la Obra Obligatoria Inicial Tipo I en el tramo Canta – Huayllay, así como el inicio de la etapa de diseño de la Obra Obligatoria Inicial tipo II en el tramo Huayllay – Dv. Cochamarca – Emp. PE-3N.

Término estimado de ejecución de la fase de Mejoramiento y Rehabilitación 18.Set.2016.

Avance ejecutado al 31.Dic.14 0.29% (avance programado 0,21%).

Actualmente se viene ejecutando los trabajos de la obra obligatoria inicial Tipo I con trabajos de trazo y replanteo y movimiento de tierras en los primeros 10 Km.

Tramo: Huayllay – Dv. Cochamarca – Emp. PE-3N (30,60 Km.): Se encuentra en la etapa de elaboración del diseño ejecutivo de la Obra Obligatoria Inicial Tipo II, para la conservación periódica del tramo. Asimismo se cuenta con una cuadrilla para la atención de emergencias viales que se pudieran producir en el tramo, en tanto se culminen y ejecuten las obras.

2. PUENTES YUNCULMAS, PUELLAS, CHIVIS y ACCESOS (105 m.)

PUENTES YUNCULMAS Y CHIVIS CONCLUIDOS

PUENTE PUELLAS CONTRATO RESUELTO

Los Puentes Yunculmas, Puellas y Chivis y Accesos, forman parte de la Red Vial Nacional Ruta PE-5N, Puente Raither – San Luis de Shuaro – Puerto Bermúdez – Aguaytía, Departamento Pasco, Provincia de Oxapampa, Distrito de Villa Rica.

2.1 Construcción del Puente Yunculmas y Accesos (27 m.):

Obra concluida el 20.Ago.14

Ubicado en la progresiva 88+227 del Sector Pte. Raither – Pto. Bermúdez. El proyecto contempla un puente tipo losa con vigas de 27m., de longitud y 10.70 m. de ancho, con un ancho de calzada de 9.00 m., veredas con un ancho total de 0.85 m. a cada lado. El tablero está conformado por una losa de concreto armado de 0.18 m. de espesor y cinco vigas de concreto postensado tipo AASHTO, apoyados sobre dos estribos tipo cantiléver, de concreto armado cimentados sobre zapatas de concreto armado; complementándose con los trabajos relacionados a los accesos e impacto ambiental.

Contratista:

CONSORCIO DE PUENTE 5 (PROYECT CONSTRUCCION S.A. - OBRAS HERGON),
Contrato N° 071-2013-MTC/20 suscrito el 17.Jul.13, por S/. 5 063 460,83.

Supervisión:

Consorcio Vial Oriente (Augusto Alejandro Lluén Flores – Pedro Antonio Vizarreta Vásquez)
Contrato N° 083-2013-MTC/20 suscrito el 17.Jul.13, por S/. 320 021,04

El 16.Ago.13 se dieron inicio a los trabajos.

Según lo informado en la ficha quincenal. En fecha 20.Ago.2014 se dio por terminados los trabajos de ejecución de la obra indicada en el asunto

Cabe mencionar que el contratista a fin de no caer en penalidades, estuvo continuando con la ejecución de los trabajos durante el periodo de paralización de la obra, razón por la cual, los trabajos han concluido dentro de los plazos contractuales. Asimismo, se suscribió una Adenda que sustenta el periodo de paralización y nuevo término de los trabajos.

Inversión Total: (Incluye Adicionales y Deductivos):

Costo de la obra : S/. 5 742 720,89

**PERÚ****Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones****Viceministerio
de Transportes****Proviás Nacional**

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Costo contractual de la Supervisión : S/. 320 021,04
COSTO TOTAL : S/. 6 062 741,93

2.2 Construcción del Puente Puellas y Accesos (40,80 m.):

CONTRATO RESUELTO. SALDO DE OBRAS A CARGO DE LA UNIDAD GERENCIAL DE PUENETS E INTERVENCIONES ESPECIALES

Ubicado en la progresiva 81+540 del Sector Pte. Raither – Pto. Bermúdez, Ruta Nacional PE-5N.

Contratista:

Consorcio Villa Rica (Construcciones Civiles y Portuarias S.A.-Corporación Cromos S.A.C -J&J Ingenieros S.A.C.).

Contrato N° 094-2012-MTC/20 del 31.Oct.12, por el monto de S/. 4 397 576.29,

Supervisión:

Consorcio Vial Oriente (Augusto Alejandro Lluén Flores – Pedro Antonio Vizarreta Vásquez)

Contrato N° 082-2013-MTC/20 suscrito el 02.Set.13, por S/. 277 894,14

Adenda N° 01 del 14.Nov.12, posterga inicio de obra hasta el 20. Ene.13 (No contratación del supervisor de la obra). Adenda N° 02 del 18.Feb.13, posterga inicio de obra hasta el 01.Abr.13 (No contratación del supervisor de obra). Adenda N° 03 del 27.Mar.13, posterga inicio de obra hasta el 25.Abr.13 (No contratación del supervisor de obra). Adenda N° 04 del 24.Abr.13, posterga inicio de obra hasta el 15.May.13 (No contratación del supervisor de obra).

Entrega de terreno : 15.May.13

Inicio de obra : 16.May.13

Debido al continuo atraso en la ejecución de la obra, la Entidad Resolvió de pleno derecho el contrato de Ejecución N°094-2012-MTC/20, mediante RD N° 038-2014-MTC/20 del 17.Ene.14. En dicha resolución se determinó que el Avance ejecutado alcanzado por el Contratista asciende a 5.99%. Por otro lado, se indica además, que según los presupuestos adicionales aprobados por la Entidad, la incidencia acumulada respecto al contrato de ejecución de obra asciende a 1.01%

Avance total acumulado 5.99% ejecutado.

En proceso de arbitraje por la resolución de contrato.

Mediante Memorándum N° 000761-2014-MTC/20.5 del 24.Feb.2014, la UGOB solicitó a la Unidad de Estudios, la elaboración de un NUEVO EXPEDIENTE TECNICO para la CONSTRUCCION DE PUENTE PUELLAS Y ACCESOS, requerimiento que fue trasladado a la Unidad de Puentes mediante Memorándum N° 001740-2014-MTC/20.6 de fecha 14.Abr.2014.

A la fecha la Unidad de Puentes a través del Ing. Eduardo Arturo, Rojas Hidalgo está a cargo de dicho requerimiento a fin de cumplir con los objetivos de la obra.

2.3 Construcción del Puente Chivis y Accesos (40,0 m.):

Obra concluida el 17.Jul.14.



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
 "Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Ubicado en la progresiva 76+510 del Sector Pte. Raither – Pto. Bermúdez. El proyecto contempla un puente tipo losa con vigas de 40.80 m. de longitud y 10.70 m. de ancho, con un ancho de calzada de 7.20 m., veredas con un ancho total de 0.85 m. a cada lado. El tablero está conformado por tres vigas metálicas tipo I, apoyados sobre dos estribos tipo cantiléver, de concreto armado cimentados sobre zapatas de concreto armado; complementándose con los trabajos relacionados a los accesos e impacto ambiental.

Contratista:

Consorcio Oxapampa (Construcciones Civiles y Portuarias S.A.-Corporación Cromos S.A.C – Kumbres Contratista S.A.C.).

Contrato de Ejecución de obra N° 093-2012-MTC/20 del 31.10.12

Monto contratado S/. 3 814 029.55

Supervisor:

Consorcio Pacolo Ingenieros (Ing. Elmer Alfonso Sulca Barrón e Ing. William Arones Baes)

Contrato N° 084-2013-MTC/20 suscrito el 02.Set.13, por S/. 277 700,22.

Mediante Adenda N° 01 se postergó el inicio de la Obra hasta el 20.Ene.13, a la espera de la contratación del Supervisor de la obra.

Mediante Adenda N 02 del 18.Feb.13, se traslada el inicio de obra para el 01.Abr.13

Adenda N° 03 del 27.Mar.13, posterga inicio de obra hasta el 25.Abr.13 (No contratación del supervisor de obra)

Adenda N° 04 del 24.Abr.13, posterga inicio de obra hasta el 15.May.13 (No contratación del supervisor de obra).

Trabajos iniciados el 16.May.13.

El 17.Jul.14 los trabajos fueron concluidos

Recepción de la Obra: 13.Ago.14.Acta con observaciones.

Inversión Total: (Incluye Adicionales y Deductivos):

Costo de la obra	:	S/. 4 117 084,74
Costo contractual de la Supervisión	:	S/. 277 700,22
COSTO TOTAL	:	S/. 4 394 784,96

3. CARRETERA VILLA RICA – PUERTO BERMUDEZ (110,9 Km.)
 ESTUDIO DEFINITIVO EN ELABORACION DESDE EL 01.ABR.14

Proyecto ubicado en la provincia de Oxapampa.

El 07.Set.10, mediante Informe N° 725-2010-MTC/09.02 remitido por la OPI-MTC, el Proyecto es declarado viable.

Mediante R.D. N° 1318-2010-MTC/20 del 09.Dic.10 se aprueba La Actualización del Estudio de Factibilidad, del Proyecto Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Villa Rica – Puerto Bermúdez, cuyo monto de inversión para la Alternativa III es de S/.311 265 878,65.

En fecha 31.May.13 se dio inicio al proceso de selección CP N° 0007-2013/MTC/20, para la elaboración del Estudio Definitivo para la Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Villa Rica – Puerto Bermúdez, con un valor estimado de S/. 5 257 755,97, con precios al mes de marzo 2013.

El Acto de Otorgamiento de Buena Pro se realizó el 04.Set.13, habiéndose declarado el Proceso Desierto, al no alcanzar los postores el puntaje técnico mínimo establecido.

El 12.Dic.13 se dio inicio al proceso AMC N° 145-2013-MTC/20 derivada del CP N° 007-2013-MTC/20.



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Proviás Nacional

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

En fecha 24.Feb.14 se suscribió el Contrato N° 0028-2014-MTC/20, con el CONSORCIO PUERTO BERMUDEZ (Getinsa Ingeniería SL - Euroconsult), por el monto de su propuesta económica ascendente a S/. 5 009 107,27.

Se notificó inicio del servicio para el 01.Abr.14.

En fecha 06.11.2014 el Consultor presentó dentro del plazo el Borrador de Informe Final el mismo que fue evaluado por los especialistas en diferentes fechas así como también fue remitido a la DGASA.

Se realizó las notificaciones parciales de las diferentes especialidades así como las coordinaciones con el CONSULTOR, el mismo que se viene absolviendo, habiendo notificado parcialmente observaciones a dicho BIF para ser levantados.

El consultor ha presentado en Diciembre una prestación adicional y una nueva ampliación de plazo la misma que está en evaluación por el jefe de Gestión de la UGE a fin de proceder con el trámite correspondiente.

4. CARRETERA PUERTO BERMÚDEZ – SAN ALEJANDRO (175,01 Km.)

Forma parte de la Red Vial Nacional N° PE-5N, ubicada en los departamentos de Pasco, Huánuco y Ucayali.

La OPP-MTC mediante Memorándum N° 1717-2009-MTC/09.02 e Informe N° 1052-2009-MTC/09.02 del 14.Set.2009 otorga la Declaratoria de Viabilidad al proyecto.

Mediante RD N° 1230-2009-MTC/20 del 07.Oct.2009, se aprueba la actualización del estudio de factibilidad.

Código SNIP: 3373

Población Beneficiaria: 169 083 habitantes

Mediante Oficio N° 13-2014/PROINVERSION/DPI/JPP, PROINVERSION remite al MTC la solicitud correspondiente a la Iniciativa Privada denominada "Concesión de la Carretera Emp. PE-3N (Dv. Las Vegas) – Tarma – La Merced – Pte. Raither – Villa Rica – Dv. Puerto Bermúdez – Ciudad Constitución – Von Humbolt / Pte. Raither – Dv. Satipo – Pto. Ocopa", admitida a trámite por el Comité de PROINVERSION en Proyectos de Infraestructura Vial, Ferroviaria y Aeroportuaria – PRO INTEGRACION, en sesión de fecha 11.Mar.14; a fin que este Sector emita opinión en el marco de lo dispuesto en Decreto Supremo N° 005-2013-EF.

Mediante Oficio N° 030-2014-MTC/01 del 14.Abr.14, el MTC comunica a PROINVERSION, que la iniciativa privada planteada resulta relevante y consistente con los objetivos y lineamientos del sector; sin embargo, la propuesta deberá ser reajustada considerando que el MTC ejecutará el Tramo: Puerto Sungaro – Von Humbolt.

Mediante Oficio N° 02-2014-PROINVERSION/DPI/JUF.10 del 23.May.14, PROINVERSION solicita a la OGPP-MTC comunique si los estudios a nivel de Expediente Técnico de los tramos que se encuentran en la fase de Inversión y que están comprendidos dentro del trazo de la referida IPC, en tal sentido serán remitidos a la Unidad Formuladora de PROINVERSIÓN para su posterior entrega al Proponente de la IPC.

La Carretera Puerto Bermúdez – San Alejandro, comprende los siguientes tramos:

4.1 Tramo I: Dv. Puerto Bermúdez – Ciudad Constitución (57 Km.)

EN PROCESO DE LICITACION LP N° 0017-2014-MTC/20 DESDE EL 31.DIC.14. BUENA PRO PREVISTA PARA EL 05.MAR.15

Ubicado en el departamento de Pasco, Provincia de Oxapampa, Distritos Puerto Bermúdez y Ciudad Constitución.



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

En fecha 11.Oct.11 se suscribió el Contrato de Consultoría de Obra N° 072-2011-MTC/20, con el Consorcio Vial Constitución (JNR Consultores S.A. - R&Q de Ingeniería S.A. Sucursal del Perú, Obras Civiles con Calidad Total S.A.C. y Víctor Augusto Ingunza Montejo), por el monto de S/. 2 207 567,57.

La elaboración del estudio se inició el 31.Oct.11.

Mediante Resolución Directoral N° 632-2014-MTC/20 del 04.Jul.14 se aprobó el Estudio Definitivo.

Plazo de ejecución : 26 meses
Presupuesto de obra : S/. 241 391 676,74

Mediante Resolución Directoral N° 994-2014-MTC/20 de fecha 03.Oct.14, se aprueba administrativamente la **Actualización del Presupuesto de Obra ascendente a S/. 244 770 600,23** incluye (IGV con precios referidos a Julio de 2014 y un plazo de ejecución de 720 días calendario.

En fecha 31.Dic.14 se inicia el proceso de licitación LP N° 0017-2014-MTC/20, con un valor referencial ascendente a S/. 244 770 600,23, para seleccionar al contratista que ejecutará las obras de rehabilitación y mejoramiento del tramo: Dv. Puerto Bermúdez – Ciudad Constitución; siendo el cronograma de proceso el siguiente:

Cronograma del Proceso:

Absolución de Consultas : 16.Ene.15
Absolución de Observaciones : 30.Ene.15
Integración a las Bases : 05.Feb.15
Presentación Calificación Previa : 12.Feb.15
Resultados Calificación Previa : 19.Feb.15
Presentación Propuestas : 26.Feb.15
Acto Otorgamiento Buena Pro : 05.Mar.15

Asimismo el 31.Dic.15 se inició el proceso de selección del Supervisor CP N° 035-2015-MTC/20, con un valor referencial de S/. 19 552 174,66. Absolución de Consultas: 16.Ene.15. Absolución de Observaciones: 30.Ene.15. Integración a las Bases: 05.Feb.15. Presentación de Propuestas: 12.Feb.15. Acto de Otorgamiento de Buena Pro: 19.Feb.15.

4.2 Tramo II: Ciudad Constitución – Puerto Súngaro (55 Km.)

EN PROCESO DE LICITACION LP N° 0016-2014-MTC/20 DESDE EL 31.DIC.14. BUENA PRO PREVISTA PARA EL 06.MAR.15

Ubicado entre los departamentos de Pasco y Huánuco, Provincias Oxapampa y Puerto Inca, distritos de Ciudad Constitución y Puerto Inca.

En fecha 18.Ago.11 se suscribió el Contrato N° 065-2011-MTC/20 con el postor HOB Consultores S.A. por el monto de S/. 2 334 894,75 para la elaboración del estudio definitivo.

El 05.Set.11 se dio inicio a la elaboración del Estudio Definitivo.

El Componente Ambiental fue aprobado con RD N° 137-2013-MTC/16 del 15.Abr.13

Mediante R.D. N° 321-2014-MTC/20 del 24.Abr.14 se aprobó administrativamente el Estudio Definitivo para la Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Puerto Bermúdez – San Alejandro, tramo: Ciudad Constitución – Puerto Súngaro, con un presupuesto de obra ascendente a S/. 287 890 188,30, con precios al mes de diciembre 2013 y un plazo de ejecución de 720 d.c.

Población Beneficiaria : 169,083 habitantes

Mediante Resolución Directoral N° 872-2014-MTC/20 de fecha 09.Set.14, se aprueba administrativamente la Actualización del Presupuesto de Obra del Estudio Definitivo para la Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Puerto Bermúdez – San Alejandro, Tramo: Ciudad Constitución – Puerto Súngaro, cuyo presupuesto de Obra asciende a S/. 292'341 624.11 incluido IGV. Plazo de ejecución 720 días.



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Mediante R.D. N° 1249-2014-MTC/20 de fecha 27.Nov.14 se aprobó el Expediente de Contratación de la LP N° 0016-2014-MTC/20, con un valor referencial de S/. 292 341 624,11 a precios al mes de julio 2014.

En fecha 31.Dic.14 se inicia el proceso de licitación LP N° 0016-2014-MTC/20, con un valor referencial ascendente a S/. 292 341 624,11, para seleccionar al contratista que ejecutará las obras de rehabilitación y mejoramiento del tramo: Ciudad Constitución – Puerto Súngaro; siendo el cronograma de proceso el siguiente:

Cronograma del Proceso:

Absolución de Consultas	:	16.Ene.15
Absolución de Observaciones	:	30.Ene.15
Integración a las Bases	:	05.Feb.15
Presentación Calificación Previa	:	12.Feb.15
Resultados Calificación Previa	:	19.Feb.15
Presentación Propuestas	:	26.Feb.15
Acto Otorgamiento Buena Pro	:	06.Mar.15

Asimismo el 31.Dic.15 se inició el proceso de selección del Supervisor CP N° 034-2015-MTC/20, con un valor referencial de S/. 26 364 832,84. Absolución de Consultas: 16.Ene.15. Absolución de Observaciones: 30.Ene.15. Integración a las Bases: 05.Feb.15. Presentación de Propuestas: 12.Feb.15. Acto de Otorgamiento de Buena Pro: 19.Feb.15.

4.3 Tramo III: Puerto Súngaro – San Alejandro (62.9 Km.)
ESTUDIO DEFINITIVO EN TRAMITE DE APROBACION

Ubicada entre los departamentos de Huánuco y Ucayali, Provincias de Puerto Inca y Padre Abad, Distritos de Puerto Inca y San Alejandro.

El 20.Set.11 se suscribió el contrato N° 068-2011-MTC/20, con el Consorcio Vial Puerto Bermúdez (Investigación y Control de Calidad S.A. Sucursal del Perú y DREMC Consultores S.A.), por S/. 2 954 804,48, para la elaboración del Estudio Definitivo.

El 17.Oct.11 se dio inicio a la elaboración del Estudio Definitivo; siendo su situación a la fecha la siguiente:

Componente de Ingeniería

Informe No 04 (Informe Final):

Conforme

Componente de Impacto Ambiental

Informe No 04 (Informe Final):

Aprobado con Resolución Directoral N° 539-2013-MTC/16 del 16.Dic.13.

El Presupuesto Actualizado de Obra del Estudio Definitivo para la Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Puerto Bermúdez – San Alejandro, Tramo: Puerto Súngaro – Dv. San Alejandro; asciende a S/. 356 409 612.93 incluido IGV. Plazo de ejecución 720 días.

Mediante Memorando N° 7692-2014-MTC/20.6 recibido el 28.Nov.14, la UGE-PVN remitió a la OPI-MTC, la Verificación de Viabilidad del estudio para su revisión dentro del marco del SNIP y aprobación.

Mediante Oficio N° 1150-2014-MTC/09.02 recibido el 19.Dic.14, el Responsable OPI Transportes de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del MTC remite a la Dirección General de Política de Inversiones del MEF, el Informe N° 1517-2014-MTC/09.02 respecto a la Cuarta Verificación de Viabilidad del PIP "Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Puerto Bermúdez – San Alejandro", con código SNIP 3373; y señala que luego de haberse efectuado la revisión, análisis y evaluación del proyecto con los nuevos montos de inversión, se ha constatado los indicadores positivos por lo que la OPI Transportes en aplicación a la nueva Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública, declara que se ha Verificado la Viabilidad del Proyecto y solicita el registro del Formato SNIP 17.



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

En ese contexto, la UGAL-PVN viene elaborando la RD para Aprobar el Estudio Definitivo.

4 CARRETERA PUENTE RAITHER – PUENTE PAUCARTAMBO – VILLA RICA (39,4 Km.)
TRABAJOS CONCLUIDOS EL 12.AGO.13

La Obra se ubica en los Departamentos de Junín y Pasco, Provincias de Chanchamayo (Perene, San Luis de Shuaro, Capello) y Villa Rica (Puente Paucartambo, Pampa Encantada, Ñagazu), formando parte de las Rutas Nacionales 05S y 05N, denominada Carretera Fernando Belaunde Terry (Ex Marginal de la Selva Sur y Norte respectivamente), con una longitud de 39,4 Km. de carpeta asfáltica.

Puentes:

Nº	DESCRIPCION	km	L (m)	NIVEL DE INTERVENCION
1	Puente Pardo I	2+481.75	15,45	Puente Existente, se plantea Rehabilitación
2	Puente Camarón	2+634.50	15	Puente Nuevo rediseñado
3	Puente San Juan	2+986.69	11,55	Puente Existente, se plantea Rehabilitación
4	Puente Río Seco	7+028.96	39,15 (12-15-12)	Puente Existente, se plantea Rehabilitación
5	Puente San Luis de Shuaro	10+158.30	12,55	Puente Existente requiere REDISEÑO, se plantea REFORZAMIENTO TEMPORAL DE EMERGENCIA
6	Pontón Capello	13+126.00	9,10	Puente Nuevo en lugar de Alcantarilla Existente
7	Puente Paucartambo	18+195.88	70,00	Puente Existente requiere REDISEÑO, se plantea REFORZAMIENTO TEMPORAL DE EMERGENCIA
8	Pontón Pampa Encantada	25+342.70	9,10	Puente Nuevo en lugar de Alcantarilla Existente
9	Pontón Ñagazu	30+414.00	9,10	Puente Nuevo en lugar de Alcantarilla Existente
10	Pontón 02 Ojos	32+750.00	9,10	Puente Nuevo en lugar de Alcantarilla Existente
11	Puente La Sal	34+405.00	23	Puente Nuevo rediseñado

El número de los beneficiarios directos asciende a 55,442 habitantes.

Los tiempos de viaje son:

Antes : 1 hora, 45 minutos.

Después : 1 hora.

Contratista:

Consortio Obrainsa – SVC (Obras de Ingeniería S.A. - SVC Ingeniería y Construcción S.A.), por el monto ascendente a la suma de S/. 130 975 921,53.

Contrato N° 0189-2010-MTC/20 suscrito el 13.Dic.10.

Supervisión:

CESEL S.A., por el monto ascendente a S/. 7 414 318,65.

Contrato N° 159-2010-MTC/20 suscrito el 07.Oct.10.

La entrega de terreno se celebró en fecha 31.Mar.11, dándose inicio a la obra el 01.Abr.11. El 12.Ago.13, se comunicó la conclusión al 100% de los trabajos correspondientes al contrato principal, llevándose a cabo trabajos de limpieza y verificación por parte del Supervisor de las partidas ejecutadas.

Inversión actual:

Costo de la obra asciende a S/. 154 003 155,83

Costo de la supervisión asciende a S/. 9 250 918,31

S/. 163 254 074,14

5 CARRETERA OYON – AMBO (149,9 Km.)
ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DEFINITIVO.
FACTIBILIDAD APROBADA EL 20.MAR.14. ESTUDIO DEFINITIVO PREVISTO APROBAR EN FEBRERO 2015
PRESUPUESTO ESTIMADO DE LA OBRA S/.970,9 MILLONES



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Forma parte de la Ruta Nacional N° PE-18, ubicada en las provincias de Oyón (Departamento de Lima), Daniel A. Carrión (Departamento de Pasco) y provincia de Ambo (Departamento de Huánuco).

Se aprobó el Estudio de Perfil con Resolución Directoral N° 876-2009-MTC/20 del 24.Jul.09.

El 08.Jun.12 se suscribió el Contrato de Consultoría de Obra N° 043-2012-MTC/20, con el Consorcio CESEL – SIGT S.A., por el monto de S/. 6 863 778,18, para la elaboración del "Estudio de Factibilidad y Definitivo para el Mejoramiento de la Carretera Oyón – Ambo".

Mediante Oficio N° 1360-2012-MTC/20.6 del 13.Jun.12, se comunicó al Consorcio CESEL - SIGT, que de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Sexta: vigencia, inicio y culminación de la prestación, numeral 6.4 del Contrato, se establece como fecha de inicio el 26.Jun.12.

Descripción del Proyecto:

Mejoramiento de la carretera en toda su longitud que incluye el remplazo y mejoramiento de todos los puentes, analizando las alternativas de pavimento a nivel de asfalto y concreto con cemento portland.

Características técnicas de la vía:

✓ Ancho de Calzada	:	6.60 m
✓ Ancho de Bermas a cada lado	:	1.20 m
✓ Pendiente Máxima	:	8%
✓ Ancho de Cuneta	:	1.05 m
✓ Altura de Cuneta	:	1.05 m
✓ Peralte máximo	:	8%
✓ Máximo Sobreechanco	:	2.80 m
✓ Bombeo de la Calzada	:	2.5%
✓ Velocidad Directriz	:	30 Km./hora a 50 Km./hora
✓ Radio Mínimo	:	30 m (20 m. en curva de vuelta)

Estudio de Factibilidad:

Mediante Resolución Directoral N°201-2014-MTC/20 de fecha 20.Marzo.2014 se aprueba el estudio de preinversión a nivel de Factibilidad del proyecto "Mejoramiento de la carretera Oyón - Ambo", siendo el monto de inversión de la alternativa seleccionada, de S/. 931'980,245.36s financieros o de mercado (US \$ 358'453,940.52 Dólares Americanos), monto que permitirá el Mejoramiento a nivel de Pavimento Rígido con un periodo de diseño de 20 años.

Estudio Definitivo:

Se inició el 18.Feb.2014, plazo de ejecución 5 meses

- Informes: Componente de Ingeniería

Informe de Avance N° 05	:	Conforme
Informe de Avance N° 06	:	Conforme
Informe de Avance N° 07	:	Borrador del Informe Final: En revisión levantamiento de observaciones.
Informe N°08 (Inf. Final)		
- Informes: Componente Ambiental (Revisión DGASA)

Informe de Avance N° 05	:	Conforme
Informe de Avance N° 06	:	Borrador del Informe Final: Conforme componente Social y Ambiental. Observado PACRI
Informe de Avance N° 07	:	Informe Final: -----

Se estima la aprobación del Expediente Técnico (Informe Final del Estudio Definitivo) en el mes de Febrero 2015.



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

De licitarse el proyecto para la ejecución de la Obra a través de PROVIAS NACIONAL, se estima se inicie los trámites para el proceso de licitación correspondiente el primer semestre del 2015.

Presupuesto de obra : S/. 970.9 Mill. (Pavimento de concreto con cemento portland)
Población Beneficiaria : 93,878 habitantes

6 CARRETERA ACOS – HUAYLLAY: 89,0 Km.
ESTUDIO A NIVEL DE PERFIL EN ELABORACION
CONTRATO N° 69-2014-MTC/20 SUSCRITO EL 23.Jul.2014

Ubicado entre los departamentos de Lima (provincia de Huaral) y Pasco (provincia de Pasco), en la ruta nacional PE-20C (ex ramal PE-1NC).

Características:	Inicio	Fin	Ancho	Superficie	Estado
	00+000	10+000	3.80 - 4.50	afirmada	regular a malo
	10+000	35+000	4.00 - 5.40	afirmada	regular
	35+000	89+000	4.60 - 6.20	afirmada	regular

Con Memorándum N° 2960-2013-MTC/09.02 e Informe N° 1715-2013-MTC/09.02 ambos del 02.Dic.13 de la Dirección de Inversiones de la OGPP del MTC son aprobados los Términos de Referencia para elaborar el estudio a nivel de Perfil del proyecto de Construcción y Mejoramiento de la Carretera Acos-Huayllay.

El 04.Jun.14 se dio inicio al proceso de selección ADP N° 002-2014-MTC/20, con un valor referencial ascendente a S/. 381 139,27.

El 23.Jul.14 se suscribió el Contrato N° 69-2014-MTC/20, con el Consorcio Transprojects SRL & Roger Bernardo Silvera Ludeña, por el monto de su propuesta económica ascendente a S/. 343 025,35.

Con la aprobación del estudio a nivel de Perfil, se autorizará proseguir con el ciclo del proyecto con la elaboración del estudio a nivel de Factibilidad, cuya evaluación por la OPI del MTC permitirá declarar su viabilidad y autorización para elaborar el estudio definitivo de ingeniería y así ejecutar la obra.

El 08.Ago.14 se inició la elaboración del estudio, siendo su situación la siguiente:

Informe N° 01: Levantamiento de observaciones en revisión (fue presentado el 20.Oct.14)
Informe N° 02: En revisión el levantamiento de observaciones, presentado el 24.Nov.14.
Informe N° 3: Informe Final (por presentar)

7 CARRETERA LA OROYA – TINGO MARIA, TRAMO: DV. CERRO DE PASCO – TINGO MARIA (229,40 Km.)
ESTUDIO A NIVEL DE FACTIBILIDAD Y DEFINITIVO EN PAQUETE
INICIO: 17.JUL.14

Forma parte de las Rutas Nacionales PE-3N y PE-18 A. Ubicada en los departamentos de Huánuco y Pasco.

Mediante R.D. N° 1160 – 2012-MTC/20 del 19.Dic.12 se aprueba administrativamente el Estudio de Preinversión a nivel de Perfil para la Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Dv. Cerro de Pasco – Tingo María.

Inversión estimada: S/. 305,2 millones.

El costo del estudio incluye el estudio de la variante a través de un túnel de 5 Km.



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Mediante R.D. N° 1073-2013-MTC/20 del 18.Oct.13, se aprueba el Expediente de Contratación del proceso CP N° 028-2013-MTC/20, para elaborar el Estudio de Factibilidad y Definitivo para la Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Dv. Cerro de Pasco – Tingo María, con un valor referencial de S/. 15 251 947,64, con precios al mes de setiembre 2013.

El 05.Dic.13 se dio inicio al proceso CP N° 028-2013-MTC/20, para elaborar el Estudio de Factibilidad y Definitivo para la Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Dv. Cerro de Pasco – Tingo María, con un valor referencial de S/. 15 251 947,64, con precios al mes de setiembre 2013.

El 26.Jun.14 se suscribió el Contrato N° 59-2014-MTC/20, con el Consorcio CESEL - HOB (Cesel S.A. – Hob Consultores S.A.), por el monto de su propuesta económica ascendente a S/. 15 251 947,64.

Mediante Memorándum N° 3596-2014-MTC/20.6 se ha tramitado el Adelanto en Efectivo del 30% correspondiente a S/. 4 575 584.29; estableciéndose la fecha de inicio para el 17.Jul.2014 (Oficio N° 1843-2014-MTC/20.6 del 07.Jul.2014).

A la fecha el Borrador del Informe Final del Estudio de Factibilidad, se encuentra observado.

8 DETERMINACION DE LAS CAUSAS DEL DETERIORO DEL PAVIMENTO EN EL TRAMO: DV. CERRO DE PASCO - CHICRIN – HUANUCO – TINGO MARIA: 230 Km.

ESTUDIO EN ELABORACION DESDE EL 27.MAR.14. A LA ESPERA DE SU APROBACION

Proyecto ubicado en las rutas nacional PE-3N y PE-18A, entre los departamentos de Huánuco (provincias de Ambo, Huánuco, y Leoncio Prado) y Pasco (provincia de Pasco).

La evaluación según los Términos de Referencia contempla el estudio desde el Dv. Cerro de Pasco a Tingo María para la determinación de las causas que originaron el deterioro prematuro del pavimento. Evaluación que comprende trabajos destructivos y no destructivos en el pavimento.

En fecha 04.Dic.13 se dio inicio al proceso CP N° 026-2013-MTC/20, para seleccionar al consultor que se encargue de determinar las causas del deterioro del pavimento en el citado tramo, con un valor referencial de S/. 404 359,60.

Contrato N° 035-2014-MTC/20 suscrito el 14.Mar.14, con el Consorcio Vial del Centro (Servicio de Consultores Andinos Sociedad Anónima – Kincar SAC), por el monto de su propuesta económica ascendente a S/. 384 141,62.

El primer Informe fue aprobado y el 25.May.14.

El Informe final ha sido observado dos veces consecutivas. A la fecha el Consultor ha logrado levantar las observaciones y tiene la aprobación de las especialidades de Tráfico y Suelos y Pavimento, por lo que está comunicando su conformidad al levantamiento de observaciones.

El consultor ha presentado la versión final editada del "Informe Final" que consta de 29 volúmenes y actualmente viene siendo revisada por los especialistas para su conformidad, luego se realizará las acciones administrativas para su aprobación mediante Resolución Directoral.

A.2 CONVENIOS SUSCRITO

1. CARRETERA SAN RAFAEL POZUZO 131 Km. aproximadamente CONVENIO N° 027-2013-MTC/20 SUSCRITO CON EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO

La Carretera se encuentra ubicada en el Distrito de San Rafael de la Provincia de Ambo (Huánuco) y Distrito de Pozuzo de la Provincia de Oxapampa (Pasco).

Mediante Decreto Supremo N° 012-2013-MTC publicada en el Diario Oficial "El Peruano", en fecha 22.Set.13, se aprueba la actualización del Clasificador de Rutas del SINAC y las disposiciones sobre dicho clasificador, donde se incluye la Ruta (Variante) Emp. PE-3N (San Rafael) - Emp. PE-5N (Pozuzo).



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

En fecha 24.Oct.13, se suscribió el Convenio de Cooperación celebrado con el Gobierno Regional de Pasco, Convenio N° 027-2013-MTC/20, con el objeto de establecer los términos y condiciones respecto a las obligaciones que ambas partes asumen, para que el Gobierno Regional lleve a cabo la conservación de la transitabilidad en la Carretera San Rafael – Pozuzo, Ruta PE-18D, ubicada en las provincias de Ambo y Oxapampa, entre las Regiones de Huánuco y Pasco, respectivamente.

El plazo de la vigencia del convenio es de 02 años.

PROVIAS NACIONAL garantizará la disponibilidad de la vía al Gobierno Regional para la ejecución de los trabajos, realizará el procedimiento para la afectación en uso y dotará de equipo básico de maquinaria seca

El Gobierno Regional asumirá el financiamiento de los servicios de conservación vial y asegurara la conservación permanente y transitabilidad del tramo; así como la atención de los trabajos de emergencia.

A.3. CONSERVACION VIAL POR NIVELES DE SERVICIO: PROYECTO PERU

1. CORREDOR VIAL: Huaura – Sayan – Churín – Oyon – Yanahuanca – Ambo/ Río Seco – Dv. Sayan (333,83 Km.)

TRABAJOS CONCLUIDOS EN SETIEMBRE 2013

Contrato	N° 256-2008-MTC/20
Ruta	PE-18, PE-1NF
Longitud	339,4 Km.
Contratista	ICCGSA
Monto de Contrato	S/. 67,667,005.31
Tiempo de Contrato	5 años
Inicio de Trabajos	10 Febrero – 2009

Cabe precisar que el 24.Abr.13 de acuerdo al Contrato de Obra N°036-2013-MTC/20 con el Consorcio Vial Huaura (Andrade-JJC), se iniciaron las obras de rehabilitación y mejoramiento en la carretera Huaura – Sayán y el 08.Mar.13 se iniciaron los trabajos de rehabilitación en el tramo: Río Seco El Ahorcado. En este sentido solo será necesario asegurar la transitabilidad de Oyón - Ambo, durante el año 2013, cuya solución definitiva se implementará en cuanto se culminen los estudios de factibilidad y definitivos.

El Corredor Vial a la fecha se encuentra en buen estado de transitabilidad.

Cabe precisar que en el presente año 2015 se ha asignado un presupuesto de S/. 840 000 para realizar trabajos de mantenimiento rutinario por ejecución presupuestaria directa hasta el mes de diciembre 2015 y/o hasta el inicio de los trabajos de rehabilitación y/o mejoramiento programados.

2. CORREDOR VIAL: PE - 5N: TRAMO: EMPALME PE – 22 A – PTE. PAUCARTAMBO – VILLA RICA – PTO, BERMUDEZ – VON HUMBOLT y PUENTE PAUCARTAMBO – OXAPAMPA 365,9 KM.

TRABAJOS EN EJECUCION DESDE EL 25.MAR.10. PLAZO 05 AÑOS

Este Corredor pasa por los Departamentos de Ucayali, Huánuco, Pasco y Junín. El plazo de ejecución de los trabajos es de 05 años.

El 19.Feb.10 se suscribió el Contrato de Servicios N° 042-2010-MTC/20, con el Consorcio Servicios Viales (Obrainsa - SVC - MPM – Corporación Mayo), por el monto ascendente a la suma de S/. 204 295 529,18.

Los trabajos se iniciaron el 25.Mar.10. A la fecha se viene cumpliendo el cuarto año del servicio; encontrándose dividido en los siguientes tramos:



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Proviás Nacional

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Puente Raither – Puente Paucartambo: Luego de haberse realizado la construcción a nivel de asfalto en caliente, se viene realizando los trabajos de conservación rutinaria.

Puente Paucartambo – Oxapampa: Se viene realizando los trabajos de conservación rutinaria.

Villa Rica – San Juan de Cacazú: Se realizan trabajos de conservación rutinaria en Pavimento Básico

Puerto Bermúdez – Von Humbolt: Se vienen realizando trabajos de Conservación rutinaria en Pavimento Básico.

3. CORREDOR VIAL: DV. CERRO DE PASCO CHICRIN HUANUCO TINGO MARIA EMPALME PE- 5N (368 Km.)

CONTRATO N° 034-2014-MTC/20 SUSCRITO EL 11.MAR.14, CON EL CONTRATISTA CONCAR S.A. PARA LA EJECUCION DEL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO.

Ubicado entre los departamentos de Pasco y Huánuco.

El 20.Nov.13 se inició el proceso CP N° 029-2013-MTC/20, para la contratación del mantenimiento periódico y rutinario de la Carretera Central: Dv. Cerro de Pasco – Tingo María y Emp. 5N (Pumahuasi), con un valor referencial de S/. 138 087 193,55, con precios al mes de agosto 2013, por un periodo de 03 años.

El 14.Feb.14 se realizó el Acto de Otorgamiento de Buena Pro, ocupando el primer lugar el postor CONCAR S.A., por el monto de su propuesta económica de S/. 136 795 444,31. La Buena Pro ha quedado consentida el 27.Feb.14. Contrato N° 034-2014-MTC/20 suscrito el 11.Mar.14

Por otro lado, el 26.Jun.14 se suscribió el Contrato N° 59-2014-MTC/20, con el Consorcio CESEL - HOB (Cesel S.A. – Hob Consultores S.A.), por el monto de su propuesta económica ascendente a S/. 15 251 947,64, para la elaboración del Estudio de Factibilidad y Definitivo de la Carretera Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Dv. Cerro de Pasco - Tingo María; para luego iniciar la ejecución de las obras.

Corredores Programados: 01

4. EMPALME PE-18 A (PUENTE RANCHO) – PANAO – CHAGLLA – POZUZO – OXAPAMPA Y EMPALME PE-18B – RIO CODO – CODO DEL POZUZO – EMP. PE-PE5N (PUERTO INCA) 378 Km.

VIABILIDAD OTORGADA EN FECHA 03.SET.14

CONVOCATORIA AL PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA CONSERVADOR PREVISTO PARA EL MES DE ENERO 2015

La carretera Emp. PE-18A (Pte Rancho)-Panao-Chaglla-Pozuzo-Oxapampa y Empalme PE-18B-Río Codo-Codo del Pozuzo-Emp. PE-5N (Puerto Inca) de una longitud aproximada de 332 Km., forma parte de las Rutas Nacionales PE-18B y PE-5NA, localizada en las provincias de Huánuco, Pachitea y Puerto Inca del departamento de Huánuco y la provincia de Pasco del departamento de Pasco.

Modelo de Gestión:

- Longitud: 378 Km.
- Estudio de Perfil por niveles de servicio. Costo: S/. 481 541,11
- Costo promedio x Km: S/. 600,000
- Mejoramiento a nivel de soluciones básicas: Afirmado, afirmado estabilizado con o sin recubrimiento impermeable bituminoso, tratamientos superficiales simples
- Incluye mejoramientos puntuales, cambios en la geometría (Curvas, pendientes y anchos) con fines de seguridad vial, colocación de obras de arte menores, drenaje y señalización.
- Dispositivo legal: Resolución Directoral N° 003-2012-EF/63.01 (23.May.12)
- Conservación por niveles de servicio por cinco (05) años.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
 "Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Estudio de Perfil por Niveles de Servicio:

Contrato : N° 120-2012-MTC/2012
 Monto : S/. 481 541,11
 Consultor : Consorcio Lima (Contratista Inmobiliaria y Servicios Company SAC – Hugo Chávez Arévalo / Luis Alfonso Villanueva Torres)
 Inicio : 17.Dic.12

En fecha 03.Set.14, mediante Memorándum N° 1850-2014-MTC/09.02, la OPI-MTC después de haber efectuado la revisión, evaluación y el análisis respectivo

aprueba el Estudio a nivel de Perfil y se otorga la Declaración de Viabilidad del citado proyecto, con el código SNIP 303049.

Convocatoria de los trabajos : Enero 2015
 Costo Total estimado : S/. 205,37 millones
 Plazo de los servicios : 05 años

Cronograma de ejecución de los trabajos:

Item	Actividad	Fechas
1	Viabilidad del Proyecto	Set.14
2	Verificación de Viabilidad	Ene.15
3	Convocatoria del mejoramiento + conservación por cinco (05) años	Ene.15
4	Inicio del contrato de Mejoramiento y Conservación por 05 años	Jun.15

Costo del Servicio:

Item	Actividad	Km.	Monto S/.
1	Mejoramiento (Presupuesto Inversión Pública)	242	101 387 603.31
2	Conservación	378	95 575 656.76
3	Supervisión	378	8 402 120.48
TOTAL			205 365 380.55

Cabe precisar que en el presente año 2015 se ha asignado un presupuesto de S/. 500 000 para realizar trabajos de mantenimiento rutinario por ejecución presupuestaria directa hasta el inicio de los trabajos de mejoramiento y Conservaciones por niveles de servicio.

A.4. PROGRAMA NACIONAL DE PUENTES:

Dentro del Programa Nacional de Puentes, a cargo PROVIAS NACIONAL, se tiene previsto realizar diversas intervenciones en el periodo 2012 – 2016:

Construcción de Puentes incluidos en la obra de inversión de Rehabilitación y Mejoramiento de Carreteras:

**PERÚ****Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones****Viceministerio
de Transportes****Proviás Nacional**

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

N°	RUTA	PROYECTO	NOMBRE	PROGRES.	LONG.	ANCHO	DPTO	PROVINCIA	INVERSION
1	PE-05N	Carretera Chanchamayo - Villa Rica, Tramo : Puente Raiher - Puente Paucartambo - Villa Rica	Pardo I	02+482	15.00	8.00	Pasco	Oxapampa	975,000.00
2			Camaron	02+627	15.00	7.80	Pasco	Oxapampa	975,000.00
3			San Juan	02+987	11.50	8.00	Pasco	Oxapampa	747,500.00
4			Rio Seco	07+028	39.15	8.00	Pasco	Oxapampa	2,544,750.00
5			San Luis de Shuaro	10+158	12.60	8.00	Pasco	Oxapampa	819,000.00
6			Capello	13+121	9.10	7.80	Pasco	Oxapampa	591,500.00
7			Paucartambo	18+195	70.00	7.20	Pasco	Oxapampa	4,550,000.00
8			Pampa Encantada	25+342	9.10	9.60	Pasco	Oxapampa	591,500.00
9			Nagazu	30+409	9.10	9.60	Pasco	Oxapampa	591,500.00
10			2 Ojos	32+745	9.10	7.80	Pasco	Oxapampa	591,500.00
11			La Sal	34+394	23.00	9.10	Pasco	Oxapampa	1,495,000.00
12			Nagazu	34+405	23.00	9.70	Pasco	Oxapampa	1,495,000.00
13			PE 05 N	Carretera Dv. Puerto Bermudez - San Alejandro, Tramo: Dv. Puerto Bermudez - Ciudad Constitucion	Pelmaz	01+512	30.85	7.20	Pasco
14	Santa Isabel	01+736			20.00	7.20	Pasco	Oxapampa	1,300,000.00
15	Chimiarí	04+087			30.00	7.20	Pasco	Oxapampa	1,950,000.00
16	Esperanza	04+120			41.00	7.20	Pasco	Oxapampa	2,665,000.00
17	Quirishari	05+930			35.50	7.20	Pasco	Oxapampa	2,307,500.00
18	Raya	09+190			21.00	7.20	Pasco	Oxapampa	1,365,000.00
19	Ponton S/N	14+420			10.00	7.20	Pasco	Oxapampa	650,000.00
20	Lorenzo	29+258			40.70	7.20	Pasco	Oxapampa	2,645,500.00
21	Lorencillo II	31+487			40.70	7.20	Pasco	Oxapampa	2,645,500.00
22	Quimpian	32+256			16.00	7.20	Pasco	Oxapampa	1,040,000.00
23	Lorencillo I	40+811			60.00	7.20	Pasco	Oxapampa	3,900,000.00
24	Palcazu	55+736	189.00	7.20	Pasco	Oxapampa	12,285,000.00		
									50,726,000.00

Construcción de Puentes Definitivos:

N°	Ruta	CARRETERA	NOMBRE	PROGRESIVA	LUZ	ANCHO	DPTO	PROVINCIA	INVERSION
1	PE 5NA	PE-5NA: Pozuzo -Codo de Pozuzo	PUENTE SANTA ROSA	135+090	45.00	7.40	PASCO	OXAPAMPA	6,949,800.00
2	PE 5N	Pte. Raiher -Pto. Bermúdez	PUENTES PUELLAS	81+540	40.00	7.40	PASCO	OXAPAMPA	4,397,576.29
3			PUENTES CHIVIS	76+510	40.00	7.40	PASCO	OXAPAMPA	3,814,029.55
4			PUENTE YUNCULMAS	88+227	25.00	7.40	PASCO	OXAPAMPA	5,104,408.05
									20,265,813.89

Instalación de Puentes Modulares:

Nro.	RUTA	CARRETERA	NOMBRE DEL PUENTE	LONG.	ANCHO	DPTO	PROVINCIA	INVERSION	
1	PE 5N	TRAMO: Pte. REITHER (PE-5S) - Pte. PAUCARTAMBO-VILLA RICA - ABRA LOS MELLIZOS - Dv. PTO. BERMUDEZ-CIUDAD CONSTITUCION-Pte.	RIO CHURUCHUMAS	60.96	4.20	PASCO	OXAPAMPA	2,860,992.96	
2			PONTON DE MADERA (CERRO SAN MATIAS)	15.24	4.20	PASCO	OXAPAMPA	1,315,736.24	
3			QUEBRADA ALTO CHIVIS	30.48	4.20	PASCO	OXAPAMPA	1,797,488.48	
4			QUEBRADA SOLDADO	27.43	4.20	PASCO	OXAPAMPA	1,761,114.18	
5	PE 5N A	EMP. PE - 5N (Pte. PAUCARTAMBO) - ABRA CANTARIZU - OXAPAMPA - HUANCABAMBA - POZUZO - Dv. PANAO - CODO DEL POZUZO- SAN JUAN - DEL CODO - EMP. PE 5N (Dv. SAN JUAN DEL CODO)	EL CANGREJO	30.48	4.20	PASCO	OXAPAMPA	1,797,488.48	
6			DIARREA - PACHON	30.48	4.20	PASCO	OXAPAMPA	1,797,488.48	
7			ANDALUZ	30.48	4.20	PASCO	OXAPAMPA	1,797,488.48	
8			AGUA BLANCA	30.48	4.20	PASCO	OXAPAMPA	1,797,488.48	
9			LA HUANCA	30.48	4.20	PASCO	OXAPAMPA	1,797,488.48	
10			TUNQUI	30.48	4.20	PASCO	OXAPAMPA	1,797,488.48	
11			SANTILLAN	30.48	4.20	PASCO	OXAPAMPA	1,797,488.48	
12			PACO	30.48	4.20	PASCO	OXAPAMPA	1,797,488.48	
13	PE 18	EMP. PE - 1N (HUAURA) - Dv. SAYAN - CHURIN - OYON - ABRA UCHUCCHCUA - YANAHUANCA - EMP. PE - 5N (AMBO)	ESCARDO	30.48	4.20	PASCO	D.A. CARRION	1,797,488.48	
14			ESCONDIDO	30.48	4.20	PASCO	D.A. CARRION	1,797,488.48	
15			REPARTICION	30.48	4.20	PASCO	D.A. CARRION	1,797,488.48	
16			SHINGAS	30.48	4.20	PASCO	D.A. CARRION	1,797,488.48	
17			TUSI	30.48	4.20	PASCO	D.A. CARRION	1,797,488.48	
									31,102,682.10

Lima, Diciembre 2014